

Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

► **B** **REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 544/2013 DE LA COMISIÓN**
de 14 de junio de 2013

relativo a la autorización de un preparado de *Bifidobacterium animalis* ssp. *animalis* DSM 16284, *Lactobacillus salivarius* ssp. *salivarius* DSM 16351 y *Enterococcus faecium* DSM 21913 como aditivo en la alimentación de pollos de engorde (titular de la autorización: Biomin GmbH)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(DO L 163 de 15.6.2013, p. 13)

Modificado por:

		Diario Oficial		
		nº	página	fecha
► <u>M1</u>	Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1105 de la Comisión de 8 de julio de 2015	L 181	65	9.7.2015



**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 544/2013 DE LA
COMISIÓN**

de 14 de junio de 2013

relativo a la autorización de un preparado de *Bifidobacterium animalis* ssp. *animalis* DSM 16284, *Lactobacillus salivarius* ssp. *salivarius* DSM 16351 y *Enterococcus faecium* DSM 21913 como aditivo en la alimentación de pollos de engorde (titular de la autorización: Biomin GmbH)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Artículo 1

Se autoriza el uso como aditivo en la alimentación animal del preparado que se especifica en el anexo, perteneciente a la categoría de «aditivos zootécnicos» y al grupo funcional de «estabilizadores de la flora intestinal», en las condiciones fijadas en dicho anexo.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

ANEXO

Número de identificación del aditivo	Nombre del titular de la autorización	Aditivo	Composición, fórmula química, descripción y método analítico	Especie animal o categoría de animales	Edad máxima	Contenido mínimo	Contenido máximo	Otras disposiciones	Expiración del periodo de autorización
						UFC (¹)/kg de pienso completo con un contenido de humedad del 12 %			
Categoría de aditivos zootécnicos. Grupo funcional: estabilizadores de la flora intestinal									
4b1890	Biomin GmbH	<i>Bifidobacterium animalis</i> ssp. <i>animalis</i> DSM 16284, <i>Lactobacillus salivarius</i> ssp. <i>salivarius</i> DSM 16351 y <i>Enterococcus faecium</i> DSM 21913	<i>Composición del aditivo</i> Preparado en forma de mezcla de: <i>Bifidobacterium animalis</i> ssp. <i>animalis</i> DSM 16284 con un contenido mínimo de 3 × 10 ⁹ UFC/g de aditivo <i>Lactobacillus salivarius</i> ssp. <i>salivarius</i> DSM 16351 con un contenido mínimo de 1 × 10 ⁹ UFC/g de aditivo <i>Enterococcus faecium</i> DSM 21913 con un contenido mínimo de 6 × 10 ⁹ UFC/g de aditivo Preparado sólido (relación 3:1:6) <i>Caracterización de la sustancia activa</i> Células viables de <i>Bifidobacterium animalis</i> ssp. <i>animalis</i> DSM 16284, <i>Lactobacillus salivarius</i> ssp. <i>salivarius</i> DSM 16351 y <i>Enterococcus faecium</i> DSM 21913 <i>Métodos de análisis</i> (²) Para el recuento de: <i>Bifidobacterium animalis</i> ssp. <i>animalis</i> DSM 16284: extensión en placa EN 15785	Pollos de engorde	—	1 × 10 ⁸	► <u>M1</u> — ◀	1. En las instrucciones de uso del aditivo y la premezcla, indiquense la temperatura de almacenamiento, el periodo de conservación y la estabilidad ante la granulación. ► <u>M1</u> 2. Se autoriza el uso en piensos que contengan los coccidiostáticos autorizados: maduramicina de amonio, diclazuril, clorhidrato de robenidina, decoquinato, narasina, nicarbazina, narasina/nicarbazina. ◀ 3. Seguridad: durante la manipulación es preciso utilizar protección respiratoria, gafas y guantes.	5 de julio de 2023



B

Número de identificación del aditivo	Nombre del titular de la autorización	Aditivo	Composición, fórmula química, descripción y método analítico	Especie animal o categoría de animales	Edad máxima	Contenido mínimo	Contenido máximo	Otras disposiciones	Expiración del período de autorización
						UFC (¹)/kg de pienso completo con un contenido de humedad del 12 %			
			<i>Lactobacillus salivarius</i> ssp. <i>salivarius</i> DSM 16351: extensión en placa EN 15787 <i>Enterococcus faecium</i> DSM 21913: extensión en placa EN 15788 Para la identificación: electroforesis en gel de campo pulsado (PFGE)						

⁽¹⁾ Como contenido total de la mezcla.
⁽²⁾ Puede hallarse información detallada sobre los métodos analíticos en la siguiente dirección del laboratorio de referencia: http://irrm.jrc.ec.europa.eu/EURLs/EURL_feed_additives/Pages/index.aspx.